

Sin bailes: Mendoza no autorizará fiestas para fin de año

16/12/2020

El subsecretario de Relaciones Institucionales del Ministerio de Seguridad, Nestor Majul, confirmó que **no se autorizarán fiestas para fin de año, tanto para el 24 como para el 31 de diciembre**. El funcionario dejó en claro este martes que “está totalmente prohibido realizar cualquier tipo de fiestas”.

Los boliches no pueden funcionar como tales, por lo que muchos se han reconvertido en lugares gastronómicos. La moda de los «Sunsets» en donde no se puede bailar y las mesas no pueden superar las 6 personas **gana terreno como opción para quienes quieren salir a festejar**.

Con respecto al tema de las fiestas clandestinas, el subsecretario reconoció que muchas “son espontáneas».

«El fin de semana largo fue un momento para ver si podíamos con los municipios **llegar a la mayor cantidad de fiestas clandestinas que se hicieran y desbaratarlas** antes de que se produjeran», indicó Majul.

Para fin de año se prevé, por parte del Ministerio de Seguridad de la provincia, **una fuerte campaña para evitar que se realicen fiestas**.

Por el momento no hay alternativas a los boliches. Si bien en las últimas semanas se han reunido con los representantes de la Cámara de Industria del Entretenimiento Argentino de Cuyo (Idear) **aún no se ha logrado avanzar en la autorización con los protocolos correspondientes para habilitar los espacios al aire libre** que ya figuran como “boliches”, en donde la gente pueda disfrutar del show de un DJ con distanciamiento social y

cuidando la capacidad ocupacional del lugar.

Fuente: El Sol